



# LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año

Se publica los JUEVES

Se publica los JUEVES

AÑO XXXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 25 de Mayo de 1939  
Año de la Victoria

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.708

## EL DIA DE LA VICTORIA

A través de los altavoces que varios vecinos instalaron en los balcones de sus domicilios, vivió Jaca el viernes último la gloriosa jornada del desfile en Madrid ante el Caudillo.

Vibró el alma nacional en este día histórico y se afirmó en su fe en los destinos patrios. Las aclamaciones al Caudillo invicto, a su Ejército vencedor, fueron el exponente más espontáneo y sincero de los entusiasmos desbordantes que a todos los españoles inspiró este día, en el que tan gallardas afirmaciones se han hecho de lo que España es y de lo que España, dirigida por el hombre que Dios le ha designado será en lo futuro. Asombro del mundo y espejo de naciones fuertes y amantes de la civilización y de la paz.

El jefe del Estado español ha expresado con acento rotundo esta firme voluntad de todos los españoles; la marcha inexorable en nuestros rumbos políticos que en vano querrán torcerse con presiones económicas... Con limpia sencillez formuló esta advertencia que, con la noble protesta de los deseos de la Nueva España de colaborar en los empeños pacíficos de Europa en cuanto no se quiera volver a atacar la independencia que en todos los órdenes hemos de conservar, ratifica la línea que en su política proclamó siempre el Movimiento Nacional por boca de su Caudillo.

Su alocución ha sido canto de fe y esperanza, aliento optimista para las tareas de la reconstrucción nacional y excitación patriótica para que no decaiga jamás la unión sagrada que ha sido la base de nuestra Victoria.

\*\*\*

## Palabras del Caudillo

Del discurso que S. E. el Generalísimo pronunció en Madrid el día 19, son los siguientes párrafos.

Yo no puedo ocultaros en este día los peligros que todavía acechan a nuestra Patria. Terminó el frente de la guerra, pero sigue la lucha en otro campo. La Victoria se malograría si no continuásemos con la tensión y la inquietud de los días heroicos, si dejásemos en libertad de acción a los eternos disidentes, a los rencoresos, a los egoístas, a los defensores de una economía liberal que facilitaba la explotación de los débiles por los mejor dotados. No nos hagamos ilusiones. El espíritu judaico que permitía la alianza del gran capital con el marxismo, que sabe tanto de pactos con la revolución española, no se extirpa en un día y aleja en el fondo de muchas conciencias. La lucha ha sido la sangre derramada y mucho ha costado a las madres espa-

ñolas nuestra santa Cruzada para que permitamos que la victoria pueda malograrse por los agentes extranjeros infiltrados en las empresas o por el torpe murmurar de gentes mezquinas y sin horizontes.

Hacemos una España para todos. Vengan a nuestro campo los que arrepentidos de corazón quieran colaborar a su grandeza. Pero si ayer pecaron, no esperen les demos el espaldarazo mientras no se hayan redimido con sus obras. Para esta gran etapa de la reconstrucción de España necesitamos que nadie piense volver a la normalidad anterior. Nuestra normalidad no son los casinos, ni los pequeños grupos, ni los afanes parciales. Nuestra normalidad es el trabajo abnegado y duro de cada día para hacer una Patria nueva y grande de verdad.

Haced examen de conciencia, madrileños. ¿Es que creéis que sin la frivolidad pasada hubiérais sufrido el dominio rojo? ¿Es que hubieran sido batidos nuestros héroes del cuartel de la Montaña? Yo os aseguro que no, que el triunfo de la revolución antiespañola fué posible por la inconsciente inhibición de tantos españoles.

Acabaron, pues, los días fáciles y frívolos en que sólo se vivía para el presente. Nosotros viviremos para el mañana. No es una frase hueca y sin contenido la de nuestro Imperio. A él vamos; pero sólo lo lograremos con renunciaciones, con sacrificios, con austeridad y con disciplina. Pero para coronar nuestra gran obra necesitamos que a la victoria militar acompañe la política. No basta ordenar la unidad sagrada; hace falta trabajarla, llevar la doctrina y las nuevas consignas a todos los lugares, que vosotros seais los colaboradores en la nueva empresa de la que son fuerza de choque la juventud heroica en los frentes de batalla y en las cárceles sombrías recogieron de labios de tantos héroes su último ¡Arriba España! Esta es la misión de nuestro Movimiento. Hay que dar a la Patria cuanto se tiene, y no se lo da quien guarda reservas mentales, quien se siente ofendido al ser apartado de un puesto o de un servicio. Nuestros cargos se sirven como el centinela, en constante tensión y sacrificio y se releven cuando la natural fatiga lo aconseja. Esta es la reserva moral de la nueva España, el concepto de nuestro Movimiento. Con ella haremos que los laureles no se marchiten jamás.

¡Arriba España! ¡Viva España!

## ¡TODO EL ORO PARA EL TESORO NACIONAL!

Nadie que lo tenga debe retenerlo un momento más en su poder. Es una contribución que todo español, que lo sea de veras y se encuentre en ese caso, ha de imponerse alegremente. Ninguna satisfacción hay comparable a la de servir a la Patria.

## Misa Mayor en Ansó

Grave y solemne, señora y muy señora, suena la campana llamando a misa mayor. Llovizna fría, cielo gris plata, friacho. Nadie diría que media mayo.

Con aire mayestático, falda amplia, cabeza cubierta con un gran pañolón, pasan algunas típicas ansotanas camino de la Iglesia.

Una, otra, otra... llevan el manto blanco del luto.

Ansó, que desde el primer momento fué de los más dadivosos para nuestro Movimiento, contribuyó aún con mayor esplendor con su sangre moza. Y quiso Dios probar la entereza de este pueblo creando en el Cielo toda una constelación de luceros: más de treinta mozos volaron Allí.

Llegamos a la Iglesia cuando habían entrado casi todos los fieles. Me quedo junto a una puerta y tras de ella, cercano a la pila bautismal. A mi lado viene una mujer vestida al uso típico del pueblo. La luz que entra por una estrecha ventana le da de lleno en su cara estableciendo un hermoso contraste. ¡Bella estampa ansotana, sin tipismo y sin espectacularidad!

Voces femeninas cantan la Misa dulcemente. Los soldados la oyen junto al presbiterio. El San Juan que con su águila corona el púlpito, firme, en su trono de verdad. Rudas paredes de amplias naves. Altares severos en cuyos frentes alumbran lámparas que suman sus luces a las de los numerosos cirios de sus mesas: llamas de la fe y la esperanza, oración perenne al Señor de los Ejércitos en sufragio de las almas de los Caídos que dieron sus vidas por mantener el honor de la Patria y sostener la paz de sus montañas.

La Misa es acabada y los fieles, precedidos de la Compañía, van saliendo. Y aquellas señoras de todo señorío, falda amplia, cabeza cubierta con gran pañolón, algunas con los ojos húmedos por las lágrimas, silentes y graves, encaminan sus pasos hacia sus hogares.

Ansó es bello, Ansó es... mucho. Ansó, siente en lo íntimo de su ser la Montaña con integridad. Vive de ella (bosques y ganados), y para ella. Hasta sienten, o parecen sentir, cierto desdén para el mundo que no es su mundo. Y, sin embargo, es notable su adaptación a cualquier medio al que llevan la misma hombría de bien y clase prócer que es la tónica del pueblo. Indudablemente Ansó tiene alma de contornos peculiares y resaltan más bajo los efectos de la luz de estos tiempos. Igual que lo viejo de la Iglesia...

LUIS ARMAND

## De Acción Católica

Ya apunta la primavera. Apuntan ya las flores. Las mujeres apuntan ya con sus vanidades. Y, lo que es peor, apunta en diversas formas la inmoralidad. Vestidos, espectáculos, diversiones, paseos etc. etc. Se ve que la humanidad no tiene remedio. Casi tres años de guerra y más inmoralidad que antes. No te molestes. La verdad, al que no le conviene, le pica y le disgusta. Si, más inmoralidad que antes. Las mujeres, más vanidosas, más frívolas, más libres. ¿Qué buscan? ¿Qué pretenden? Triste suerte colocarse a fuerza de pecados. Las hay muy buenas, muy edificantes. Son la porción escogida de la Iglesia y de la Sociedad. Nadie o casi nadie se fija en ellas. Peor para ellos y para la sociedad. Van tras las frívolas y mundanas y libres y descocadas. Otro día cosecharán los frutos de sus locuras y desvarios.

¿Inmoralidad en los vestidos? Basta abrir los ojos para convenverse.

¿Inmoralidad en los espectáculos y diversiones? Es la voz unánime de las gentes de sano criterio moral.

¿Inmoralidad en los paseos y en las relaciones? Aun con los ojos cerrados se da uno cuenta de lo que pasa por muchos sitios.

¿Inmoralidad general en privado y en público? Hay que frenar.

Y ¿dónde están los padres? Porque todos esos chicos y esas chicas tendrán padres, es de creer. Es una pena el abandono y la negligencia de los padres.

Y ¿los mayores? Tienen la edad de saber sus deberes religiosos y sociales.

Querer levantar una nación sobre la base de inmoralidad en los ciudadanos, es condenarla a la ruina desde el primer momento.

(De «La Verdad» de Pamplona)

## Ministerio de Organización y Acción Sindical

### Reincorporación de los Combatientes al Trabajo

### Aviso del mayor interés para todos los empresarios de esta provincia

El Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, en relación con la Orden de igual fecha de 1937, establece para todos los empresarios de cualquier clase y actividad la obligación de presentar al Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, de dicho Departamento, una declaración jurada de todo el personal a su servicio que estuviera movilizado cuando se promulgó dicha disposición o lo fuera con posterioridad.

Dichas declaraciones se han de presentar, por duplicado, en las Delegaciones de Trabajo o en el Ayuntamiento al que corresponda el lugar don-

de el patrono ejerza su actividad, extendiéndolas con arreglo al modelo que fué publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 377, de fecha 1.º de noviembre de 1937.

Para el día 17 de este mismo mes, quedaban obligados todos los empresarios y patronos de cualquier actividad a dar primer cumplimiento a este requisito, declarando entonces todos los profesionales (técnicos, empleados, obreros, etc.) que para dicha fecha hubieran sido movilizados en el Ejército Nacional. A partir de dicho día, la Ley determina que hay que formular tantas nuevas declaraciones juradas, como nuevos casos se presenten de personal que se incorpore a filas con posterioridad, debiendo presentar este documento tan pronto como la vacante se produzca; esto es: tan pronto como el individuo o individuos en cuestión abandonen el puesto de trabajo para efectuar dicha incorporación.

Queda comprendida en esta obligación la declaración de todo el personal asalariado movilizado que estuviera al servicio de la empresa en el momento de producirse tal circunstancia, sea cual fuera la forma de retribución, siempre que su percibo suponga el establecimiento de un acto laboral (asalariados propiamente dichos, trabajadores a destajo, retribuidos en especie, etc.) y cualquiera que sea el carácter con que se ejerza la profesión (fijo, eventual, temporero, interino, etc.), e incluso los que entraron como sustitutos de otros obreros movilizados anteriormente, si a su vez lo fueran ellos con posterioridad, lo mismo si lo hicieron con carácter voluntario, como si su movilización fue a consecuencia de la llamada a filas de la quinta a que pertenecían. Asimismo han de ser declarados aquellos que al estallar el Movimiento Nacional se encontraban cumpliendo ya el servicio militar.

Algunos empresarios de esta provincia han dado exacto cumplimiento a esta obligación; unos con oportunidad y otros, los más, con bastante retraso. Pero aun son muchísimos los que todavía están en descubierto.

Para que éstos se percaten de la grave responsabilidad que han contraído con la Patria, se les advierte, por el presente aviso, que ante su inconcebible actitud — incompatible con las normas esenciales de la Revolución Nacional Sindicalista que se está llevando a cabo — el Servicio va a adoptar las más rigurosas medidas para atajar de un modo fulminante tal anomalía. Ni el desconocimiento de la Ley puede eximirles de su cumplimiento, ni tampoco la suposición de no considerarse afectados por ella.

Todos los que hoy día no han hecho la declaración de su personal movilizado, han incurrido ya en sanción. Pero ésta ha de verse aumentada a su máxima cuantía (que puede alcanzar, por ahora, hasta 5.000 pesetas) para los que aun persistan en tal actitud transcurridos diez días de la última fecha de publicación de este aviso, que por tres veces consecutivas verá la luz en este diario.

Pueden adquirirse toda clase de informes respecto a este particular, en cualquiera de los distintos organismos que funcionan en la provincia dependiente del Ministerio de Organización y Acción Sindical (Delegación de Trabajo, Delegaciones Sindicales — Provinciales y Locales — Oficina de Colocación, etc.) y especialmente en la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, sita en el local de la Delegación Provincial de Trabajo, calle del Padre Huesca, n.º 9 y 11, de la Capital, y en cualquiera de las Representaciones Locales del Servicio de Reincorporación, que funcionan en todos los pueblos de la provincia.

Huesca 20 de mayo de 1939. — Año de la Victoria. — Por la Comisión Provincial de Reincorporación, El Presidente, Ricardo Enamorado.

**Lecciones** de taquigrafía (del Congreso) Sistema «Martí Madrileña» y mecanografía en teclado Universal. Clases por horas. Se hacen trabajos a máquina. Dirigirse a la calle Costa (antes Sol) 8 2.º.

**LOS PREVISORES DEL PORVENIR**  
Delegación: Mayor, 32, 2.º  
JACA

**AMANTES DE MARIA INMACULADA!**

Rendid a la excelsa Señora, Madre de Dios y Reina de España, el homenaje más cumplido en este mes de Mayo.

Acudid todos, hombres y mujeres, como buenos hijos de tan buena Madre, a los solemnes cultos que este año, Año de la Victoria que Ella nos ha traído, le dedican

**LAS HIJAS Y SIERVAS DE MARIA LOS DIAS 25, 26 Y 27 A LAS 7 DE LA TARDE**

con el fausto motivo de la inauguración y bendición del nuevo Altar que con tan gran cariño y entusiasmo le han erigido.

Las puertas de Santo Domingo se abrirán jubilosas las tardes del TRIDUO para recibiros a todos, que sin duda acudiréis a honrar a María.

¡Hombres, mujeres, Hijas y Siervas de María! La Virgen os llama y os espera a todos. Es cita de honor que a todos obliga.

En los tres días del Triduo predicará el culto Escolapio R.P. Federico Ineva

**DEL TEATRO**

**Una Compañía de Variedades**

El lunes próximo, hará su presentación, en nuestro Teatro una Compañía de variedades de gran prestigio. La componen artistas de valía y aplaudidos por los públicos de las capitales españolas. *Goyesca* la balarina incomparable, netamente española, en sus danzas clásicas; *Pilar Ruiz* la estrella de la canción moderna, cuyo arte, lujo y distinción la hicieron colocar en el primer escalón de arte; *Luso y Ketty* la atracción mundial en sus trabajos malabares nunca vistos; *Hermanas Marin* preciosas artistas que con sus cantos americanos a dos voces atraen a los públicos; *Toni-Kar* el artista enciclopédico que tiene en tensión de risa desde que aparece en escena hasta que se retira; *Las Revoltosas*, hermosas y elegantes artistas coreográficas de fino arte; *El Caballero Fraga* fenómeno fonémico admiración de los públicos. Con esta compañía va acoplada una numerosa orquestina que actúa en escena compuesta de virtuosos profesores de orquesta, españoles.

La actuación de esta agrupación será limitadísima, pues solo lo hará en Jaca el lunes día 29, en dos sesiones tarde a las siete y media y por la noche a las diez y tres cuartos. El precio de las localidades será reducido: butaca con todos los impuestos 3.50 ptas. y General también con los impuestos 1.

Después de más de tres años de no actuar ningún espectáculo, de esta clase en Jaca, es esperado el debut de esta compañía de variedades, que seguramente llenará de público nuestro pequeño coliseo.

AMPLIFICADOR PREVIO.

**Gobierno Civil de la provincia de Huesca**

CIRCULAR

Próximo a celebrarse el XIX centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, las Autoridades de esta población se disponían a celebrarlo con gran esplendor. Por iniciativa feliz del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se da carácter nacional a tan magno acontecimiento, como así debe ser, ya que nuestra Santísima Virgen del Pilar es Patrona de España y de la Raza, siendo durante nuestra Cruzada singular

protectora del Glorioso Ejército Español y españoles todos, en la lucha con los enemigos de la Patria y de la Religión.

En el ánimo y en la mente de todos está su bienhechora intercesión y el consuelo experimentado al solicitar su auxilio y protección y si por todos amada y venerada, con legítimo orgullo más por los aragoneses, ya que no hay ninguno que se precie de buen aragonés que en su pecho no la lleve y su corazón sea un trono para tan excelsa y celestial Señora.

A este nuestro obligado homenaje han de asociarse nuestros hermanos de América con lo que tendrá una resonancia universal, concurriendo de todas partes a asociarse al mismo, personal y espiritualmente, estando seguro de que todos de los pueblos de la provincia de Huesca o por lo menos de todas las comarcas de la misma saldrán peregrinaciones para visitar nuestro templo Mariano y dar las gracias a la Virgen del Pilar por los singulares favores recibidos y principalmente por haber logrado la Paz Victoriosa.

Obligación de todos es también contribuir económicamente al éxito de los actos que se realicen y a la perpetuación de su recuerdo, por lo que tan pronto como la presente llegue a su conocimiento los señores Alcaldes de esta provincia abrirán pública suscripción, realizando la debida propaganda para su difusión, así como para obtener una adecuada recaudación lo que no dudo dado su fin y la esplendidez de los aragoneses.

En la capital, la suscripción queda abierta en este Gobierno Civil, donde se recibirán los donativos.

Huesca, a 1 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. — El Gobernador civil, Antonio Mola.

**Gobierno Civil de la provincia de Huesca**

La declaración II del «FUERO DEL TRABAJO» determina en su apartado n.º 2 que: «El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo». De otra parte existen Bases de trabajo, perfectamente vigentes, cuya aplicación ha sufrido alguna alteración en razón a circunstancias excepcionales.

Pasadas éstas, es preciso volver a poner integramente en vigor las condiciones de trabajo que, figurando en Bases aprobadas por Autoridad competente, están de perfecto acuerdo con las orientaciones y directrices de nuestra carta programática en el orden social y económico.

En su virtud, de acuerdo con la Delegación de Trabajo, he dispuesto:

A partir de esta fecha, el Comercio de la Alimentación en general, incluso el de frutas y hortalizas, carnicerías, tocinerías, y pescaderías, observará los domingos descanso completo.

Así mismo lo observarán las panaderías, pudiendo, las que se dedican a la venta de repostería vender en domingo productos de ella, pero no pan.

Esta disposición afecta a toda la provincia de Huesca y se hace pública para general conocimiento.

Huesca 24 de Abril de 1939. — Año de la Victoria. — El Gobernador Civil, Antonio Mola.

**Peluquería de Señoras**  
**MARIA TERESA MAÑAS**  
Especialidad en Permanentes y Tinturas.  
Puerta Nueva, 13, 1.º :: JACA

**Roque Herráiz Tierra**  
Doctor en Medicina  
**SE ADMITEN IGUALAS**  
Consulta: De 12 a 2  
Domicilio: Echegaray, 2 y 4 - 2.º - JACA

**Gacetillas**

El próximo día 29, segundo día de Pascua de Pentecostés, se hará la acostumbrada Romería a la Ermita de la Virgen de Ipas.

El Sermón (D. m.) estará a cargo del R. P. Hermenegildo de Fustiñana.

Se tienen noticias de los pueblos próximos de que ésta tradicional fiesta religiosa se verá este año muy concurrida.

El «Día de la Victoria» se celebró en Jaca con pleno entusiasmo y según el programa que en nuestro anterior número publicamos.

La ciudad se vistió de gala, cerró el comercio y fué un día completo de fiesta. Solemne resultó el acto de la lectura por el digno Gobernador Militar, Coronel Martínez Guardiola, de la alocución del General Franco al tomar el mando del Ejército de Africa y del último Parte de Guerra.

Hubo Te Deum en la Catedral con asistencia de todas las Autoridades y Jerarquías y un concurso muy numeroso de fieles.

La Peregrinación que el día 31 va de este Obispado a postrarse a los pies de la Virgen del Pilar, constituirá una nueva y rotunda afirmación de la religiosidad de Jaca. Sabemos que por el número de fieles que a ella asistirá, tendrá los caracteres de los grandes acontecimientos, pues hay además entusiasmo grande por llevar a Zaragoza la sensación plena de nuestros amores a la Virgen del Pilar y la noja justa de nuestro españolismo sincero.

**Peluquería para Señoras**  
**ASÚN**  
PERMANENTES SISTEMA «SOLRIZA»  
Sin máquina ni electricidad  
Muy recomendable para niñas  
MAYOR, 3 - JACA

**Se venden** muebles y otros enseres de casa. Razón en esta Imprenta.

**Ama** Se ofrece una casada para criar donde convenga. Dirigirse a la Calle del Castellar, 6 - JACA.

**Se vende** Un coche para niño. Razón en esta imprenta.

**Un buen negocio**  
Por no poder atenderla se traspasa la casa de comidas «La Oficina».  
Obispo, 12 - JACA.  
Facilidades de pago a persona solvente.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 - JACA